

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

***ESCRIBANO JUAN EDUARDO DURAO Su fallecimiento***

El 6 de octubre falleció en esta ciudad el escribano Juan Eduardo Durao, como consecuencia de una crisis cardíaca.

El escribano Durao había nacido en esta capital el 6 de diciembre de 1919 y obtuvo su título de escribano en la Universidad de Buenos Aires en 1942. Ese año se le designó adscripto al registro notarial N° 82,

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

pasando a ser su titular a partir de 1946, en cuyo ejercicio lo sorprende la muerte.

Su actuación institucional se caracterizó por la dedicación y entusiasmo que volcó en los cargos que ocupó. Vocal suplente, primero, y vocal titular, después, del Consejo Directivo, se desempeñó asimismo en las Comisiones Asesoras de Inspección de Protocolos, de Legislación General y de Reformas a la Ley 12990 en distintos períodos, y actualmente integraba las de Gestiones Administrativas, de Legislación General - Sala Derecho Notarial - y de Interior - Edificios Callao 1540/42. Representó al Colegio en la XI Jornada Notarial Argentina (San Juan, 1966); en la III Convención Notarial del Litoral (Rosario, 1967), en la I Jornada Notarial Paraguaya (Asunción, 1968) y en la XII Jornada Notarial Argentina (Resistencia, 1968).

Las relevantes cualidades de hombría de bien, de bondad y de caballerosidad que definían su personalidad, unidas a su experiencia profesional, dieron la exacta dimensión de su figura y tuvieron oportunidad de exteriorizarse a lo largo de su existencia con quienes fueron sus amigos o con aquellos que acudían a él como notario.

En sesión de 11 de octubre el Consejo Directivo rindió homenaje a su memoria, en la que se destacó su integridad moral y el verdadero sacerdocio que hizo del ejercicio de la profesión, su hondo sentido de la amistad y un acrisolado honor que puso de manifiesto en cuanta ocasión se brindara.

En el acto del sepelio realizado en la Chacarita se evidenció la consternación que produjo ente sus pares el inesperado deceso. Para despedir sus restos habló el presidente del Colegio, escribano Jorge A. Bollini, quien trazó una cálida semblanza del extinto.

**Oración del escribano Jorge A. Bollini**

En nombre del Consejo Directivo del Colegio de Escribanos y en el propio, vengo a cumplir con el penoso deber de despedir los restos mortales de quien fuera en vida el escribano don Juan Eduardo Durao.

Si hubiera de resumirse su trayectoria y su figura en una sola palabra, podría afirmarse que fue nada más ni nada menos que un carácter. Y entiendo por carácter una conducta, antes que la imposición de una personalidad que no cabía en su amplia experiencia, en su permanente señorío, en su bondad, en las prendas de su espíritu cordial.

Nació en 1919, estudió en la Universidad de Buenos Aires, se recibió como escribano en 1942, año en que fue designado adscripto al registro notarial 82, del cual pasó a ocupar su regencia a partir de 1946, y hasta la fecha de su deceso. Fue vocal suplente primero y vocal titular después, del Consejo Directivo, y actuó en las comisiones asesoras de Inspección de Protocolos, de Legislación General y de Reformas a la ley 12990 en diferentes períodos. Representó al Colegio en la XI Jornada Notarial Argentina, en San Juan; en la III Convención Notarial del Litoral

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

en Rosario; en la I Jornada Notarial Paraguaya, de Asunción, y en la XII Jornada Notarial Argentina, en el Chaco.

Tal la escueta mención de su actuación institucional y profesional, ninguna de las cuales alcanza a dar la medida de su personalidad, de su gravitación, de su actividad para todo cuanto estuviera referido o vinculado al notariado y a la función fedataria.

Su discreción y señorío no impidieron a cuantos actuaron junto a él, o contaron con el privilegio de su amistad, traspasar las barreras que ello significaba, para encontrar tras las mismas al espíritu cordial, al amigo en las horas difíciles, al hombre con criterio independiente, capaz de exponer el suyo y de conciliar los ajenos en procura de la solución mejor para el bien común.

Juan Eduardo Duraó, con sus fines maneras, su irrenunciable vocación, su vigilia alerta de más de siete lustros para todo lo que estuviera vinculado con el notariado, fue dejando una huella, una impronta, en el desenvolvimiento de la acción institucional, que lo contó entre sus pioneros en las horas primeras, y entre sus sostenedores permanentes, aun cuando no siempre ostensibles, en las posteriores.

Nunca negó su opinión, su presencia ni su palabra, pero tuvo la modestia de permitir desinteresadamente la incorporación de quienes asumían periódicamente la dirección del Colegio, en el entendimiento de que la institución es el resultado del esfuerzo común, y de que la renovación merced a la escensión de los más jóvenes, y de quienes desean recorrer el cursus honorum, era condición indispensable de perdurabilidad y acierto.

Es decir que su vigorosa personalidad no fue nunca desvirtuado personalismo ni imposición de criterios, sino aporte y colaboración, consejo y opinión, presencia y palabra todo ello encaminado al mejoramiento colectivo de métodos, procedimientos, sistemas, y a la jerarquización permanente del notariado a través de su institución rectora.

Por eso la figura y el tránsito de Juan Eduardo Duraó no se agotan en el enunciado de sus cargos, sino en algo más hondo, como lo son el sentir de sus amigos y la semilla de su ejemplo, destinada a fructificar en quienes han de sucedernos en la tarea de la conducción y en la responsabilidad del acierto, compartidos ambos con el apoyo de cuantos entregan diaria y periódicamente a la institución lo mejor de sus esfuerzos, de su experiencia y de su saber.

Por ello la entidad notarial expresa por mi intermedio su reconocimiento en este trance ineluctable y supremo, a un cúmulo de virtudes de un colega que acertó a arrojar la semilla de su ejemplo sin agotarla con el peso de su gravitación inmediata, y antes bien, permitiendo que ella se encarnara en quienes se sucedieron a lo largo de los años transcurridos en la tarea de continuar la vigorosa creación de nuestros mayores.

Puede descansar en paz y con la tranquila conciencia del deber cumplido, el querido amigo y colega, y para los suyos rogamos a la Divina Providencia les acuerde el bálsamo a su dolor que todos

**REVISTA DEL NOTARIADO**  
**Colegio de Escribanos de la Capital Federal**

compartimos, en la seguridad de que su tránsito por el mundo fue el de un hombre de bien y de un notario cabal.  
Juan Eduardo Durao: descansa en paz.